

AVISO DE REMATE

E-25955-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 25955-26, propuesto por **BANISTMO, S.A.**, contra **MARITZA GONZALEZ VERGARA**, se ha señalado para el día **14 DE AGOSTO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 468160 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE AVENIDA LOS CEDROS, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL:160.02 M2 RESTO LIBRE:160.02 M2.

VALOR DE B/.12,000.00 (DOCE MIL BALBOAS).

VALOR DE TERRENO B/.12,000.00 (DOCE MIL BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO: B/.48,500.00.

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO CON RUMBO NORTE TREINTA Y UN GRADOS DIECINUEVE MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS ESTE (N31°19'21"E), SE MIDEN NUEVE METROS CON CERO CERO CERO MILIMETROS (9.000M) COLINDANDO CON AVENIDA LOS CEDROS, DE ALLI CON RUMBO SUR CINCUENTA Y OCHO GRADOS CUARENTA MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS ESTE (S58°40'39"E), SE MIDEN DIECISIETE METROS CON SETECIENTOS OCHENTA MILIMETROS (17.780M) COLINDANDO CON LOTE QUINIENTOS VEINTE (520), DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y UN GRADOS DIECINUEVE MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS OESTE (S31°19'21"W), SE MIDEN NUEVE METROS CON CERO CERO CERO MILIMETROS (9.00M) COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE FINCA CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS (142066), PROPIEDAD DE EGS PANAMA, DE ALLI CON RUMBO NORTE CINCUENTA Y OCHO GRADOS CUARENTA MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS OESTE (N58°40'39"W), SE MIDEN DIECISIETE METROS CON SETECIENTOS OCHENTA MILIMETROS (17.80M) COLINDANDO CON LOTE QUINIENTOS DIECIOCHO (518), SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

INSCRITA A DOCUMENTO 2604998.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARITZA GONZALEZ VERGARA, (CÉDULA 8-884-600) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 26/MAY/2014

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS (B/.47,530.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 1.71% UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANISTMO, S.A., ACREEDORES: BANISTMO S.A., DEUDORES GONZALEZ VERGARA, MARITZA. CON CÉDULA 8-884-600, SEGÚN CONSTA INSCRITO A TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 91896, DESDE DE FECHA 26/may/2014.

RESTRICCIONES: SOBRE ESTA FINCA CONSTAN RESTRICCIONES, INSCRITA A DOCUMENTO 2604998. TOMO 2014, ASIENTO 91896, DESDE EL 26 DE MAYO DE 2014.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, LA CUAL CONSTA DE 2 RECAMA- RAS, LA PRINCIPAL CON CLOSET, 1 BAÑOS, LAVANDERIA, CON LOS SIGUIENTES

ACABADOS: PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHOP DE ZINC Y PISO DE BALDOSA DE CERAMICA... CON UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE (51.22M2).. LA CUAL COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE DE TERRE NO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA LA FINCA. INSCRITA A DOCUMENTO 2604998, TOMO 2014, ASIENTO 91896, PANAMA, 26 DE MAYO DE 2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 10/MAY/2026, EN LA ENTRADA 187373/2026 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 794 DE FECHA 04/mar/2026 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS NO. 1068 DE 23 DE MARZO DE 2026. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2468 DE FECHA 04/MAY/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SOBRE BIEN INMUEBLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA MARITZA GONZALEZ VERGARA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-884-600 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE BALBOAS CON OCHENTA Y DOS (B/.44,620.82) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTE FOLIO REAL DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.44,620.82** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 22 de junio de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-06-2026 10:18:36 AM
cuk0260622cn8am